

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-281

Salta, 15 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.050/10

VISTO:

La renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Becas de Formación de esta Facultad de Ciencias Naturales, elevada por Sra. Teonila Corimayo; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos aludidos en su presentación de fs. 10 son atendibles a juicio del suscripto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Becas de Formación de esta Facultad, elevada por la Srta. Teonila Corimayo, por los motivos aludidos en su presentación de fs. 10.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Srta. Teonila Corimayo los servicios prestados durante su función como miembro integrante de la comisión mencionada en el artículo anterior. Los mismos fueron cumplidos desde el 5 de julio de 2010 y hasta el 14 de marzo de 2012.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

TEONILA 2012